

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**6546** *Anuncio del Departamento de Empresa y Conocimiento Servicios Territoriales en Les Terres del Ebre, de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y la aprobación del proyecto ejecutivo para una planta satélite de gas natural licuado (GNL) y la red de distribución de gas natural en el núcleo urbano del Perelló. (Expte. I0617/002/14).*

De acuerdo con lo que prevé el artículo 73 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio, así como las obligaciones y derechos establecidos en los artículos 74 y 75 de la misma ley, desarrollada a nivel reglamentario por el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, modificado por el Real Decreto 942/2005, de 29 de julio y el Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11 se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas natural en el núcleo urbano del Perelló, las características de este se definen a continuación:

Expediente: I0617/002/14

Peticionario: Gas Natural Distribución SDG, S.A. con domicilio en Barcelona, plaza del Gas, 2.

Objeto: Obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de ejecución para una planta satélite de GNL y la red de distribución de gas natural en el núcleo urbano del Perelló (Baix Ebre).

Características principales de la instalación proyectada: La instalación proyectada consta de una planta satélite y la red de distribución que discurre por el núcleo urbano. La planta satélite está formada por un depósito de GNL aéreo vertical con capacidad nominal de 20 m<sup>3</sup>, un módulo de regasificación, un equipo de regulación y medida, y un sistema de odorización. La ubicación de la planta satélite está en la calle Rasquera Sector 3 parcela 039 del Perelló.

Características específicas de los componentes principales de la planta satélite;

Características del depósito:

Marca: LAPESA

Modelo: LGNL20-22

Forma: cilíndrica vertical

Fondo: casquetes semielípticos

Materiales: Acero inoxidable austenítico o similar (depósito interior), acero al carbono o similar (depósito exterior)

Diámetro exterior: 2.200 mm

Longitud: 10.140 mm

Capacidad: 19,97 m<sup>3</sup>

Carga útil: 8.466 Kg

Peso sin carga: 7.400 kg

Presión de suministro de GNL en el almacenamiento: MOP 4 bar

Características del módulo de regasificación:

Compuesto por un equipo de regasificación atmosférico

Presión normal de servicio: MOP 4 bar

Temperatura normal de servicio: -160°C /-10°C

Y un equipo de regasificación forzado

Presión normal de servicio: MOP 4 bar

Temperatura normal de servicio: -10°C/ 15°C

Características del equipo de regulación y medida:

Presión de entrada proveniente del depósito: MOP 4 bar

Presión de salida a distribución de red: MOP 0,4 bar

Características específicas de la red de distribución

Material red de distribución: Polietileno PE

Longitud de red con diámetro nominal Ø160 mm (DN-160): 1.281 m

Longitud de red con diámetro nominal Ø110 mm (DN-110): 544 m

Longitud de red con diámetro nominal Ø90 mm (DN-90): 2.120 m

Longitud de red con diámetro nominal Ø63 mm (DN-63): 4.839 m

Presión de servicio: MOP 0,4 bar

Material red de distribución: Acero (Gr L-245 según UNE-EN 10208-2)

Longitud de red con diámetro nominal Ø6 inch (DN-6"): 50 m

Presión de servicio: MOP 0,4 bar

Trazado y descripción de la red de distribución:

La red de suministro en el núcleo urbano del Perelló se inicia en la planta satélite de GNL que se ubicara en la parcela 039 de la calle Rasquera Sector 3 polígono industrial Carretera de Rasquera, de titularidad municipal y destinada a equipamientos. Toda la red de distribución tiene la misma presión de servicio MOP

0,4 bar, y siempre que sea posible discurrirá bajo acera, excepto en los cruces de calles y en zonas donde no sea posible por problemas de espacio. Tanto la parcela donde se ubica la planta satélite de GNL como en los terrenos por donde discurre la red de distribución serán de titularidad pública.

Una tubería DN-160 sale de la planta satélite de GNL y discurre por las calles del polígono Carretera de Rasquera, cruza la carretera TV-3022 a la altura de la rotonda y continua por el polígono de Pla de Solans. Una vez allí cambia de dirección a la derecha en sentido al barranco de Salt. Por el resto de calles del polígono industrial de Pía de Solans, discurren tres tramos de tubería DN-90 para abastecer el resto de tejido industrial.

Antes de pasar el barranco de Salt, la red se bifurca en dos tramos. Uno de los tramos, de tubería DN-90, discurre por la calle Gregal, pasa por la calle de Emburgada, gira a la izquierda en dirección la calle Mestral, cambia de dirección a la derecha en sentido de la calle del Baix Ebre, y a la izquierda por la calle de Emburgada donde acaba. Justo en el cambio de dirección de la calle Baix Ebre, sale una ramificación de tubería DN-63 que discurre por las calles del Baix Ebre, calle de la Mel, calle de Migjorn, calle de la Tramuntana y calle del Mestral. Todos estos tramos conforman final de red.

De la bifurcación mencionada anteriormente, sale otro tramo de tubería de acero DN-6" que pasa subterráneo por el barranco de Salt mediante un lastrado de hormigón. Posteriormente la tubería cambia nuevamente a polietileno de DN-160 y esta discurre por la calle Major, calle de Fancesc Macià y calle de Lluís Companys donde acaba finalmente en el cruce con el principio de la calle de las Oliveres delante del CAP Rafael Liado Subirats.

A lo largo del recorrido de la tubería descrita anteriormente, se ramifican tuberías por todo el núcleo urbano de acuerdo con los planos descritos en el proyecto técnico con número de expediente GDP125130900072002 (revisión septiembre 2015) elaborado por el técnico Alonso Siendones Benítez. La red dentro del núcleo urbano limita con: al norte con la avenida Firal, plaza de la Cooperativa, plaza de la Constitució, hasta el IES Blanca d'Anjou, y avenida de los Xiprers; al oeste con la calle de la Via Augusta y en la calle de las Vinyetes; al sur con la calle de las Oliveres y plaza del Rei Joan Carles I; y al este con el barranco de Salt.

El presupuesto total previsto para la ejecución de la instalación es de 582.006,06 euros.

Se publica para que todas las personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto y, si es necesario, presentar por triplicado las alegaciones que crean oportunas, en los Servicios Territoriales del Departamento de Empresa y Conocimiento en las Terres de l'Ebre (c. Montcada, 32 bajos, 43500 Tortosa), en el plazo de 20 días a contar a partir del día siguiente de la publicación de este Anuncio.

Tortosa, 11 de febrero de 2016.- Mercè Miralles Guerrero, Directora de los Servicios Territoriales en las Terres de l'Ebre.

ID: A160007486-1